DECRETO Nº 10048

Ministerio del Interior QUE RECONOCE LA CUENTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA MIHANOVICH, POR LA SUMA DE $ 254:10 ORO SELLADO.-

Asunción, Junio 14 de 1919.-

N. 2409

Vista la cuenta presentada por la Compañía Mihánovich Ltd., bajo el Número de entrada 303, solicitando el pago de la suma de $ 577:50 m/arg., importe proveniente de tres pasages expedidos por cuenta del Ministerio del Interior, en Diciembre de 1918, y estando debídamente justificado dicho crédito,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.- Reconócese la cuenta presentada por la Compañía Mihánovich Ltd., cuyo monto asciende a la suma de $ 254:10 o/s. DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ORO SELLADO, equivalente a $ 577:50 m/arg., y páguese su importe imputandose al Art.3º, Inc. E, de la Ley Nº 326.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-